



NOTA DE PRENSA

El Cabildo apuesta por un proceso participativo para abordar la actualización del reglamento de la Ley de Pesca

La institución insular acordó hoy (viernes 24) una propuesta, que trasladará al Gobierno de Canarias, para que se abra un diálogo que favorezca el adecuado equilibrio entre la actividad pesquera y la necesaria sostenibilidad de los recursos pesqueros

24 de enero de 2025. El Cabildo de Tenerife trasladará al Gobierno de Canarias una propuesta para que la actualización del reglamento de la Ley de Pesca de Canarias se realice tras un amplio proceso participativo, para conocer las demandas y necesidades de personas, organizaciones, asociaciones y cofradías de pescadores.

La institución insular acordó hoy (viernes 24) esta iniciativa, que tiene como objetivo obtener, a través del diálogo, un consenso con el sector pesquero y un adecuado equilibrio entre la actividad pesquera y la necesaria sostenibilidad de los recursos pesqueros.

Además, el Cabildo plantea que la actualización del reglamento incorpore criterios científicos y técnicos.

El objetivo de esta propuesta es propiciar el diálogo participativo entre los agentes del sector para que la normativa atienda las necesidades y demandas de los diferentes subsectores, de forma que sirva para garantizar la convivencia y el equilibrio en el ejercicio de las distintas actividades pesqueras.

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)



prensacabildo@tenerife.es www.diariodetenerife.info www.canaltenerifetv.com